

La modificación del RD 640/2021 de creación, reconocimiento y autorización de universidades mejora la situación actual pero no resolverá el problema de la proliferación de universidades privadas

ANEXO I

El crecimiento de la universidad privada

En España, en el curso 2025-2026 hay 96 universidades en funcionamiento, 50 de ellas públicas y 46 privadas (el 47,91%). Las universidades son eminentemente presenciales, con tan solo 7 no presenciales y 2 con régimen especial. Entre las no presenciales, tan solo 1 es pública. La última universidad pública creada en España fue la Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT) en 1998. Es decir, desde la creación de la última universidad pública en España se han creado 32 universidades privadas.

Sólo en el curso 2025/2026 han entrada en funcionamiento cinco universidades privadas: una en Canarias (Universidad Tecnológica de las Islas Canarias) y cuatro en Andalucía (UAX Mare Nostrum, Tecnológica Atlántico-Mediterránea –UTAMED-, Universidad Fernando III y Universidad Europea de Andalucía).

En la actualidad, en España, están en proceso de tramitación o esperando a comenzar su actividad lo siguientes proyectos universitarios privados:

1. Cuatro universidades privadas aprobadas por las asambleas autonómicas y que iniciarán su actividad en el curso 206/2027:

- Dos en el Principado de Asturias: Universidad Alfonso X El Sabio, en Oviedo, y otro de la Universidad Nebrija, en Avilés, por acuerdo del Consejo de Gobierno del Principado del 14 de octubre de 2025.
- Una en Mallorca: San Pablo CEU.
- Una en Extremadura: UNINDE (Universidad Internacional para el Desarrollo), aprobada por la [Ley 3/2025, de 15 de octubre, de reconocimiento de la Universidad Internacional para el Desarrollo UNINDE](#). Es la quinta universidad que se aprueba en España con informe negativo de los técnicos del ministerio desde 2018: Hespérides (Canarias, 2019), UDIT-Diseño, Innovación y Tecnología (Madrid, 2019), Tecnológica Atlántico-Mediterráneo (Andalucía, 2021) y Tecnológica de Canarias (2023). Las leyes de creación de todas ellas fueron respaldadas en sus asambleas regionales en legislaturas con gobiernos del PP o Coalición Canaria.

2. El pasado 9 de septiembre la Conferencia General de Política Universitaria (CGPU) consideró lo informes de 4 de estos proyectos, rechazando 3:

- El de la Universidad de Mallorca (Comunidad de las Islas Baleares).
- El de la Universidad Felipe II (Comunidad de Madrid).
- El de la Universidad Internacional de las Artes (TAI) (Comunidad de Madrid).

E informando favorablemente el informe de la Universidad Abierta de Extremadura.

CCOO informa. CCOO informa. CCOO informa. CCOO informa.**Curso 2025/2026 nº 7**

Otra universidad con informe desfavorable de la Conferencia general de Política Universitaria en tramitación es la Universidad Abierta de Europa, universidad a distancia con sede en Madrid.

A estos proyectos les resulta de aplicación el RD 640/2021 previo a la reforma introducida por el RD 905/2025. En estos casos, el proceso retorna a las comunidades autónomas para determinar si los parlamentos autonómicos proceden (que será el caso) o no a aprobar la ley de reconocimiento y autorización, paso previo necesario para el posterior Decreto autonómico de entrada en funcionamiento.

3. **Ocho proyectos de creación de universidad cuyos expedientes han sido remitidos por la CC.AA.** (todos ellos con deficiencias y exigencias de aclaración sobre el incumplimiento e determinados requisitos) y se encuentran pendientes de informe de la Conferencia General de Política Universitaria y a las que, en principio, se les aplicará la reforma del RD 640/2021:
- a. UNIVERSIDAD EUROPEA DE EXTREMADURA (Extremadura).
 - b. CEU NUÑEZ DE BALBOA (Extremadura).
 - c. UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ARAGÓN – UNIAR (Aragón).
 - d. UNIVERSIDAD NCI (Nicolás Cusano) ARAGÓN (Aragón, que promueve la Societ à delle Scienze Umane en Calatayud).
 - e. UDDI UNIVERSIDAD DIGITAL (Canarias).
 - f. THE POWER UNIVERSITY (Aragón).
 - g. UNIVERSIDAD EUROPEA DE ASTURIAS (Asturias).
 - h. UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ESTEPONA ANTONIA GUERRERO (Andalucía).
4. **Tres universidades privadas en tramitación en los parlamentos autonómicos:** una en Galicia (Universidad Centro de Estudios Superiores Universitarios de Galicia), una en Extremadura (Universidad CEU Núñez de Balboa) y otra más en Madrid (Universidad IE University).
5. A estas hay que unir el proyecto anunciado de implantación en Gijón de la Universidad Europea.

Es decir, hay 20 proyectos de universidades privadas en proceso de tramitación, de los que se tiene constancia formal, que no parecen estar preocupados por los nuevos criterios contemplados en la normativa para su puesta en funcionamiento.